

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0038-2019-BCRP-N

Lima, 27 de mayo de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco Central de Chile para participar en una pasantía que abordará el tema *Análisis y propuesta del nuevo marco de referencia para la formulación, ejecución y seguimiento de la estrategia de inversión*, que se realizará del 5 al 7 de junio de 2019 en la ciudad de Santiago de Chile, Chile;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 23 de mayo de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jean Paul Watson Alvarado, Especialista en Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, que se realizará del 5 al 7 de junio de 2019 en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 358,19
Viáticos	<u>US\$1100,00</u>
TOTAL	US\$1458,19



Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente